

Base Beca

Ofrecimiento N°: 12210

Curso:
Becas OEA/GCUB

Descripción:

Reafirmando el compromiso de ampliar las oportunidades educativas para contribuir al desarrollo del capital humano en las Américas, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas (GCUB), con apoyo de la División de Temas Educativos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), unen nuevamente esfuerzos en esta 5° edición consecutiva del Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC) OEA-GCUB. Este Programa ofrece más de 700 becas académicas a ciudadanos sobresalientes de los Estados miembros de la OEA para realizar estudios de maestría y de doctorado en universidades brasileñas.

Los interesados en postular deberán revisar la Convocatoria y el listado de la oferta de maestrías y doctorados en la Tabla de Programas y Universidades Brasileñas. Los solicitantes deberán seleccionar hasta tres (3) programas de maestría o doctorado, cada uno de una universidad que esté ubicada en una región diferente del Brasil. Recomendamos a los interesados leer la descripción completa del programa al que desea postular para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus objetivos e intereses profesionales.

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

1.1 La presente convocatoria tiene como propósito regular la selección de los candidatos para la asignación de las becas ofrecidas por las universidades brasileñas en el PAEC OEA/GCUB 2015 para programas de Maestría y de Doctorado, en modalidad presencial, que tendrán inicio en 2016, de acuerdo con los números de becas contenidos en la Tabla de Cursos de Maestrías y Doctorados en Universidades Brasileñas.

1.2 La selección de los candidatos será ejecutada por la OEA y por el GCUB con apoyo de una Comisión Asesora de Evaluación. Esta comisión, designada por la OEA y el GCUB y regulada por decreto específico, será constituida por coordinadores de programa en universidades brasileñas, por el coordinador general del Programa en Brasil, por el coordinador general de Programa en la OEA y por un representante de la OPS/OMS que apoyará en la selección de candidatos para los cursos de ciencias de la salud.

1.3 El estudiante deberá cursar la Maestría o Doctorado para el cual fue seleccionado, y después de concluir con éxito todas las pruebas y demás exigencias y formalidades académicas, recibirá de la universidad receptora el título de Maestro o Doctor.

1.4 Ni la OEA ni el GCUB asumen cualquier responsabilidad derivada del reconocimiento o no de los títulos o diplomas otorgados por las universidades brasileñas por la institución educativa del país de origen del becario.

1.5 Entre la OEA o el GCUB y los becarios del PAEC OEA/GCUB 2015 no se establece cualquier tipo de relación laboral o comercial, de la misma forma que la OEA o el GCUB no asumen cualquier tipo de responsabilidad civil, contractual, o extracontractual en todo el proceso académico.

1.6 Idioma:

1.6.1 El idioma de los cursos es el portugués, siendo permitido a los programas la oferta de disciplinas y actividades académicas en otros idiomas.

1.6.2 No será requisito para el candidato el dominio del idioma portugués o inglés en la etapa de postulación a la beca de estudios.

1.6.3 Todos los becarios PAEC OEA-GCUB 2015 deberán comprobar, como mínimo, un nivel intermedio superior de portugués por medio del Certificado de Proficiencia em Língua Portuguesa para Estrangeiros (CELPE-BRAS)¹ a más tardar:

- Maestría: seis meses antes de la defensa de la disertación;
- Doctorado: un año antes de la defensa de la tesis.

1.6.4 Una vez matriculado en la institución, el estudiante PAEC OEA/GCUB pasa a tener los mismos derechos, y por tanto también las mismas responsabilidades de los demás estudiantes. Deberán ser observadas, inclusive, las exigencias relacionadas al dominio de idiomas.

Disciplinas: DIVERSAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

Fuente: O.E.A.

País: Brasil

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 15/07/15

Idioma: Portugues

Beneficios:

- Exención de colegiatura (Costos del programa)
- Aporte parcial mensual para gastos de subsistencia tomando como referencia el valor de CAPES como el mínimo

Nota: El aporte mensual NO pretende cubrir todos los gastos, el estudiante deberá de estar preparado y contar con los fondos necesarios para complementar sus gastos de subsistencia.

Un aporte único de \$1,200 USD para gastos de instalación, a otorgarse cuando el estudiante se presente a su Universidad, para cada uno de los primeros 100 candidatos.

- Acceso a estudios de idioma Portugués

Los beneficios serán vigentes por un máximo de hasta 24 meses para Maestrías y 48 meses para Doctorados

RESPONSABILIDAD FINANCIERA DE LOS BECARIOS

- Boletos aéreos
- Seguro médico en Brasil
- Gastos adicionales de subsistencia
- Trámites de visa

- Cualquier otro gasto que no esté descrito en los beneficios arriba mencionados

Requisitos:

- Contar con diploma de grado/licenciatura para postular a programas de Maestrías y con diploma de Maestría para postular a programas de Doctorado
- NO ES REQUISITO TENER COMANDO DEL IDIOMA PORTUGUÉS al momento de solicitar la beca. Aquellos que sean seleccionados para recibir la beca deberán comprobar que cuentan con un nivel intermedio superior de portugués antes de terminar sus estudios en Brasil
- El interesado deberá completar y enviar el Formulario de Solicitud de la Beca OEA-GCUB. NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
- El interesado deberá haber leído, comprendido y aceptado las condiciones estipuladas en la Convocatoria

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA POSTULACIÓN

1 Las solicitudes de beca deberán incluir los siguientes documentos:

A). Para los programas de Maestría:

- I. Formulario de Solicitud de beca online, debidamente completado;
 - II. Copia del documento de identidad (documento de ciudadanía, pasaporte o documento nacional de identidad);
 - III. Curriculum Vitae (no es necesario incluir comprobantes);
 - IV. Certificado de Notas Académicas de grado(s)/ licenciatura(s) realizada(s);
 - V. Diploma o certificado de conclusión de estudio(s) universitario(s) realizado(s) que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales (o equivalente), si fuese el caso;
 - VI. Dos cartas de recomendación de preferencia de profesores universitarios o de otras personas con reconocida experiencia.
 - VII. Tres textos en idioma español, inglés, francés o portugués, con las siguientes especificaciones:
 - Tipo de fuente: Times New Roman, No 12
 - Espacio entre líneas: 1.5
 - Márgenes superiores, inferiores, derecha e izquierda: 2.5 cm
 - Los textos deberán contener:
 - Texto 1: Expectativas e intereses académicos; expectativas profesionales y perspectivas para el regreso al país de origen. (máximo 2 páginas).
 - Texto 2: Para cada uno de los programa de Maestría a los que desea postular, presentar justificación de la elección de cada uno de los tres programas y universidades; el estudiante podrá incluir la temática central a ser investigada, delimitación y justificación del objeto de estudio (máximo 5 páginas).
 - Texto 3: Carta de compromiso (máximo 1 página) que describa cada uno de los siguientes puntos :
 - a) Fuente(s) de financiamiento y plan para cubrir los aspectos no contemplados por esta beca de estudios. (Ejemplo: boletos aéreos, seguro médico internacional, gastos de subsistencia adicionales, trámites de visa, etc.);
 - b) Disponibilidad para viajar a Brasil antes de la fecha prevista del inicio del programa de estudios y residir en ese país por el tiempo de duración del programa de estudios;
- Nota: Si el candidato es seleccionado para la beca y si la universidad de destino así lo solicita, los documentos indicados en los apartados IV y V deberán ser traducidos oficialmente (traducción notariada) al portugués.

B). Para los Doctorados:

- I. Formulario de Solicitud de Beca online, debidamente completado;
- II. Copia del documento de identidad (documento de ciudadanía, pasaporte o documento nacional de identidad);

III. Curriculum Vitae (no es necesario incluir comprobantes);

IV. Certificado de Notas Académicas de estudio(s) universitario(s) realizado(s): Grado(s)/Licenciatura(s) y Maestría(s) realizada(s).

V. Diploma o certificado de conclusión de estudio(s) universitario(s) (Grado(s)/Licenciatura(s) y Maestría(s), que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales de programa (o equivalente), si fuese el caso.

VI. Dos cartas de recomendación de preferencia de profesores universitarios o de otras personas con reconocida experiencia.

VII. Tres textos en idioma español, inglés, francés o portugués, con las siguientes especificaciones:

Tipo de fuente: Times New Roman, No 12

o Espacio entre líneas: 1.5

Márgenes superior, inferior, derecha e izquierda: 2.5 cm

Los textos deberán contener:

Texto 1: Expectativas e intereses académicos; expectativas profesionales y perspectivas para el regreso a su país de origen. (máximo 2 páginas).

Texto 2: Para cada uno de los programas de Doctorado deseados, deberá presentar justificación de la selección del programa; tema central y problema a ser investigado, delimitación y justificación del objeto de estudio, revisión bibliográfica, procedimientos metodológicos, cronograma y referencias bibliográficas. (máximo 8 páginas).

Texto 3: Carta de compromiso (máximo 1 página) que describa cada uno de los siguientes puntos :

a) Fuente(s) de financiamiento y plan para cubrir los aspectos no contemplados por esta beca. (Ejemplo: boletos aéreos, seguro médico internacional, gastos de subsistencia adicionales, trámites de visa, etc.);

b) Disponibilidad de viajar a Brasil antes de la fecha prevista para el inicio del programa de estudios y residir en ese país por el tiempo de duración del programa de estudios;

Nota: En caso el candidato sea seleccionado para la beca y la universidad receptora así lo solicite, los documentos indicados en los apartados IV y V deberán ser traducidos oficialmente (traducción notariada) al portugués.

4.2 Las solicitudes de beca son gratuitas y efectuadas por medio electrónico;

4.3 Fecha límite para enviar la solicitud de beca: 15 de julio de 2015 hasta la media noche (hora oficial de Washington, D.C.)

Nota: Recomendamos a los candidatos que no realicen el envío de sus solicitudes el último día, ya que podría presentarse una sobrecarga en el sistema, impidiendo la recepción de las postulaciones. La fecha límite no será extendida;

4.4 Postularse a las becas PAEC OEA/GCUB implicará el conocimiento y aceptación definitiva de las reglas y condiciones establecidas en la presente convocatoria, sobre las cuales el candidato no podrá alegar su desconocimiento;

4.5 La información proporcionada en la solicitud de beca será plena responsabilidad del postulante. La OEA y el GCUB se reservan el derecho de excluirlo del proceso de selección, si la documentación requerida fue presentada con datos incompletos, incorrectos o inconsistentes, si fue presentada fuera de los plazos determinados, o si se constata posteriormente que la información no es verídica;

4.6 Los documentos originales podrán ser solicitados por la OEA o el GCUB en cualquier momento.

Observaciones:

CONTACTO

becasbrasil@oas.org

Mayor información, formularios e inscripción en:

<http://www.oas.org/es/becas/brasil.asp>